



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR LA
FLOR DE CHILE)

3936

DECRETO EXENTO _____/2012

RECOLETA, 11 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor La Flor de Chile.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor La Flor de Chile, Personalidad Jurídica N°1353, de fecha 03 de agosto de 2010.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor La Flor de Chile, representada por doña Norma Amestica Marín, cédula de identidad N°3.643.672-7, lo siguiente:
51 Metros de tela granite.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHIVO



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL



 FERNANDO SALAME SALDIAS
 ALCALDE (S)
 I. MUNICIPALIDAD RECOLETA